

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El INAI apoya con 150.000 euros los proyectos de igualdad desarrollados por el movimiento asociativo de mujeres

Aumenta un 25% la cuantía de las ayudas, cuyo plazo de solicitud finaliza el 28 de mayo

Martes, 02 de mayo de 2017

El Instituto Navarro para la Igualdad puso en marcha el pasado viernes una convocatoria de ayudas por importe de 150.000 euros dirigidas a asociaciones de mujeres y otras entidades sin ánimo de lucro, para desarrollar durante 2017 proyectos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres. Las bases y requisitos están publicadas en el [Boletín Oficial de Navarra](#) del día 28 de abril, y el plazo para presentar las solicitudes finaliza el 28 de mayo.

Las ayudas, que se retomaron en 2016 tras tres años de interrupción, se corresponden con la estrategia del INAI de impulsar y apoyar el asociacionismo y la participación social y política de las mujeres, para la consecución de la igualdad real. Este año se ha aumentado el presupuesto un 25%, pasando de 120.000 € consignados en 2016 a 150.000 en 2017.

Podrán optar a las ayudas las asociaciones, inscritas en el correspondiente registro, que desarrollen su actividad en Navarra, y que incluyan expresamente en sus estatutos como objetivo el logro de la igualdad real entre mujeres y hombres. También podrán optar las entidades sin ánimo de lucro que cumplan el mismo requisito expreso de incluir dicho objetivo en sus estatutos y de desarrollar sus proyectos en la Comunidad Foral de Navarra.

Las ayudas se repartirán de la siguiente forma: un máximo de 100.000 euros para proyectos presentados por asociaciones de mujeres y un máximo 50.000 euros para proyectos presentados por otras asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

Como novedad, los proyectos que se subvencionarán podrán realizarse entre el 8 de diciembre de 2016 y el 1 de diciembre de 2017, cubriendo de esta forma un periodo anual prácticamente completo con el objetivo de no dejar ningún mes sin cobertura subvencionable, a diferencia de la última convocatoria, que cubría la ejecución de proyectos hasta el 7 diciembre 2016.

49 proyectos subvencionados en 2016

En la convocatoria del pasado año se presentaron un total de 49 proyectos entre los que se incluían acciones cuyas finalidades principales fueron: la prevención y eliminación de la violencia que se

ejerce contra las mujeres; el empoderamiento de las asociaciones de mujeres y de las mujeres en general, acciones de información y sensibilización social sobre la igualdad de mujeres y hombres, acciones para la promoción y defensa de los derechos de las mujeres, así como para la generación de referentes y genealogías de mujeres. Estas acciones tenían como destinatarias preferentes las personas asociadas, pero también abiertas a la ciudadanía en general.

Atendiendo a la territorialidad, la zona la zona con mayor número de proyectos fue Pamplona con 15, seguida de Tierra Estella con 11, y Tudela con 8. Completan el total la comarca de Pamplona y Zona media con 6 proyectos cada una, y el Noroeste, Pirineo y Ribera Alta con uno.

Los datos finales arrojan un resultado de 84% de proyectos que fueron ejecutados por Asociaciones de Mujeres.